



Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra

Jesús Fernando Cáseda Teresa
I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra (La Rioja)

RESUMEN:

Este estudio parte de la hipótesis de que el autor del *Lazarillo de Tormes* es Bernardino Illán de Alcaraz. Dicha hipótesis se planteó en un trabajo anterior de este mismo investigador. Se procede a realizar el proceso de comprobación de la autoría del *Lazarillo de Tormes* y, a través de una relectura de los episodios de la obra, trato de confrontarlos con diversos momentos de la vida de Bernardino Illán de Alcaraz. Concluyo, finalmente, que existen muchos datos dentro del *Lazarillo* que encajan con la biografía de este clérigo de Toledo.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, *Lazarillo de Tormes*, Autoría, Toledo, Bernardino Illán de Alcaraz.

RÉSUMÉ:

Cette étude est basée sur l'hypothèse que l'auteur du *Lazarillo de Tormes* est Bernardino Illán de Alcaraz. Cette hypothèse a été soulevée dans un travail antérieur par ce même chercheur. Le processus de vérification de la paternité du *Lazarillo de Tormes* est effectué et, à travers une relecture des épisodes de l'œuvre, je tente de les confronter avec différents moments de la vie de Bernardino Illán de Alcaraz. Enfin, je conclus qu'il existe de nombreuses données dans *Lazarillo* qui correspondent à la biographie de ce clerc de Tolède.

MOTS-CLÉS: XVI^{ème} siècle, *Lazarillo de Tormes*, Auteur, Tolède, Bernardino Illán de Alcaraz.

0.- Antecedentes

En un artículo anterior de la revista *Lemir*, atribuí la autoría del *Lazarillo de Tormes* al clérigo y canónigo de la catedral de Toledo, Bernardino Illán de Alcaraz —o Bernardino de Alcaraz—, maestrescuela y canciller de la Universidad de Toledo, miembro de la familia de los condes de Cedillo e hijo del secretario de los Reyes Católicos, Fernando Álvarez de Toledo¹. Para ello, en resumen, me apoyé en lo siguiente:

1.- Cáseda Teresa, J.F., «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *Lemir*, (2019), pp. 97-124. Recuperado de: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf>.

1. El episodio de los Gelves (1510) que abre la obra, trae una clara referencia a la muerte de un Álvarez de Toledo, con quien comparte apellido Bernardino: García Álvarez de Toledo, heredero de los duques de Alba.
2. El final de la obra en 1525, con la llegada de Carlos V a Toledo y la celebración de Cortes, marca el triste final de los comuneros, vencidos tres años antes. Bernardino tiene que ver cómo un rey tan odiado por su familia, como el ya emperador Carlos V, es aclamado en su ciudad «con grandes regocijos». Ello marca un momento muy triste para el autor de la obra.
3. El conde de Arcos que aparece citado es Fernando Álvarez de Toledo Ponce de León, el sobrino carnal de Bernardino Illán de Alcaraz, hijo de su hermano Antonio.
4. El *arcipreste de San Salvador* encubre a Bernardino de Alcaraz, como así fue conocido en su época. Además, la iglesia de San Salvador estuvo muy vinculada con su familia, donde reposan sus restos y de su hermano Juan. En ella encontramos, todavía hoy, una antigua pilastra visigótica con las figuras de Lázaro y el ciego.
5. El nombre de *Lazarillo* lo situamos en el interior de su propio nombre, *Bernardino Illán de Alcaraz*; y el de *Lázaro* en el de *Bernardino de Alcaraz*.
6. El sobrino bisnieto de Bernardino, Juan de Luna, escribió la *Segunda parte* (1620) del *Lazarillo*.
7. La abuela y tías de Juan de Luna solían leerle, cuando era un niño, pasajes del *Lazarillo*. Quizás porque sabían que era obra de un miembro de la familia.
8. El apellido «de Tormes» hace referencia a los Álvarez de Toledo —duques de Alba— con quienes comparte apellidos la familia de Bernardino Illán de Alcaraz. Pero tal referencia no deja de mostrar cierto resquemor, puesto que, a la vez que su hermano Antonio y su propia familia pierden el título de condes de Cedillo, se le concede a los Alba de Tormes el título de Grandeza de España de primera clase, por su participación activa en contra de los comuneros.
9. Bernardino trae a Juan Ruiz a la obra invistiéndose de arcipreste como aquel, al crear también una obra contra otro concilio de Letrán, el V —el de Hita frente al IV—, y contra la persecución de vivir con mujeres y, finalmente, contrahace el género de las caballerías, como antes hizo el arcipreste de Hita con los tratados doctrinales. Usa, igualmente, la primera persona. Ambos son, también, víctimas de la persecución de un arzobispo de Toledo: Gil de Albornoz en el caso del arcipreste de Hita y Martínez Silíceo en el de Bernardino.
10. «Vuestra Merced», a quien se dirige Lázaro en su carta, es con gran probabilidad un inquisidor del distrito de Toledo. Y el tantas veces invocado «caso» a que se refiere Lázaro trae cuenta de la averiguación por dicho inquisidor de la connivencia de Lázaro para que su esposa, la criada del arcipreste de San Salvador, mantenga relaciones consentidas con este. Juan de Luna, en su segunda parte, nos da las claves, indicando la existencia de una hija concebida antes de que Lázaro conociera a su esposa, la probable hija de Bernardino Illán de Alcaraz.

De tal modo, y una vez situado el autor de la obra, procedo a continuación a realizar el proceso de comprobación: confirmar la autoría de Bernardino como su creador a través de una relectura de los diversos episodios del texto literario, intentando confrontarlos con su vida.

1.- Bernardino Illán de Alcaraz, comendador de las Aceñas de Alhóndiga

Lázaro, según expresa al comienzo de la obra, tomó el apellido *de Tormes* por haber nacido en el río («Mi nacimiento fue dentro del río Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre») (LAZ: 100)². Sin embargo, no fue exactamente en el cauce del río donde ocurrió, sino en una *aceña* junto a aquel:

[...] mi padre, que Dios perdone, tenía cargo de proveer una molienda de una **aceña** que está ribera de aquel río, en la cual fue molinero más de quince años; y, estando mi madre una noche en la **aceña**, preñada de mí, tomóle el parto y parióme allí. (LAZ: 100)

Sabemos que Bernardino Illán de Alcaraz fue comendador de las Aceñas de Alhóndiga, de la Orden de Calatrava³. ¿Es casualidad que dicho término —*aceña*— aparezca precisamente como lugar de nacimiento de Lázaro y que, a su vez, identifique tal término al propio escritor de la obra? No creo que se trate de algo accidental, sino de algo deliberado por parte de su autor que, de tal modo, queda encubierto, aunque no del todo. Se trata de un juego por el cual, sin renunciar a su autoría, queda esta escondida por razones muy evidentes: Bernardino ha de ocultarse de ciertos rigores inquisitoriales y persecuciones⁴. El modo de actuar es el mismo que hallamos en el nombre de *Lazarillo*, nombre que guarda una curiosa y no accidental relación con el de *Bernardino Illán de Alcaraz*, pues este último oculta a aquel, como ya expresé en el anterior artículo.

Como luego veremos, además, tras el comisario del episodio de la venta de bulas, de la segunda mitad de la obra, se esconde muy probablemente el entonces comisario general de la Santa Cruzada, el corrupto Juan Suárez de Carvajal, vinculado a la localidad de Alhóndiga como señor de dicha localidad, de la que fue comendador Bernardino Illán de Alcaraz. ¿Pura coincidencia?

2.- El comendador de la Magdalena / El comendador Bernardino Illán de Alcaraz

Dice Lázaro que, tras la muerte de su padre, su madre marchó a la cercana ciudad de Salamanca y allí «lavaba la ropa a ciertos mozos de caballos del comendador de la Magdalena. De manera que fue frecuentando las caballerizas» (LAZ: 103). Diversos estudios han señalado la identidad real de tal personaje⁵. Sin embargo, creo que la referencia literaria al comendador de la Magdalena es doble. Por un lado, una vez más, hay una alusión

2.- Cito a partir de ahora por la edición de Ricapito, J. (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1982. En adelante, LOZ.

3.- Véase Ceballos-Escalera, A de., «Los señores y condes de Cedillo en Toledo durante los siglos XV al XVII». Recuperado de <<https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2016/06/10.-Los-se%C3%B1ores-y-condes-de-Cedillo-en-Toledo-durante-los-siglos-XV-al-XVII-por-Alfonso-de-Ceballos-Escalera-y-Gil.pdf>>. Consultado el 01/04/2019.

4.- Algo muy parecido ocurre en el caso de Cristóbal de Villalón, oculto esta vez en el propio título de su obra *El Crótalon*. Véase Cáseda Teresa, J.F., «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, preceptor y mercader», *Anmal Electrónica*, nº 45, (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>. Consultado el 01/04/2019.

5.- Véase Vaquero Serrano, M.C., «El comendador de La Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación», *Lemir*, 14, (2010), pp. 273-288. Recuperado de <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 01/04/2019.

encubierta al propio autor de la obra —también comendador, de las Aceñas de Alhóndiga, de la orden de Calatrava— y a la condición de la propia madre de Lázaro, convertida en una *Magdalena*, esto es, mujer que actúa como prostituta. Ese es el significado que adquiere el término «lavar» que he transcrito, referido a los mozos de caballos, a las caballerizas y, en particular, a Zaide.

Tenemos, por tanto, que en las primeras líneas de la obra, ya aparecen dos términos que, juntos, identifican a su autor, Bernardino Illán de Alcaraz: el término *comendador* y el término *aceña*. ¿Se trata de algo accidental, una simple casualidad? ¿O tal vez forma parte tal proceder del mecanismo de ocultación y referencialidad que vengo señalando? No creo que se trate de una simple casualidad. De hecho, el que aparezca al principio de la obra es bastante significativo de que su autor nos está dando algunas claves para identificarlo.

3.- El mesón de la Solana

No es fortuita la circunstancia de que, una vez viuda, y sin la compañía de Zaide, y próxima la marcha de su hijo Lázaro, Antona Pérez entre a trabajar al «mesón de la Solana». Sabemos que tal mesón existió⁶. Pero, nuevamente, la referencialidad literaria es muy clara a este respecto. La madre de Lázaro quedará sola finalmente con la única compañía del hermanastro mulato de aquel. El término «solana», por tanto alude, en un interesante juego onomástico, a la soledad de Antona Pérez.

4.- Tejares como lugar de nacimiento de Lázaro

Lázaro nace en la vecina localidad de la capital salmantina, Tejares, entonces un lugar muy pequeño. Dicha localidad era gobernada por los duques de Alba, y constituía una *vecindad* de Alba de Tormes, junto con otras como Amato, Las Huertas, Martinvalero, Palomares, Torrejón y Aldehuela⁷. El padre de Lázaro murió en «la de los Gelves», según dirá luego, «con cargo de acemilero de un caballero que allá fue» (LAZ: 101). ¿De qué caballero se trata? Como ya dije en el artículo anteriormente citado, se trata del heredero de los duques de Alba, García Álvarez de Toledo y Zúñiga, cuya muerte, con la de varios miles de hombres, causó un hondo pesar en todo el reino⁸. Puede discutirse, quizás, si los

6.- «Se encontraba en la Plaza de San Martín, entre las calles Concejo de Arriba y Trinidad (antes Concejo de Abajo y después Zamora, en su tramo entre la Plaza Mayor y la Plaza de los Bandos)». Recuperado de <<https://sites.google.com/site/salamancaenelayeradicional/el-meson-de-la-solana>>. Consultado el 01/04/2019.

7.- Según Hortelano, L.A.: «El 4 de julio de 1140, el rey Alfonso VII, el Emperador, otorga en Salamanca el Fuero al concejo de Alba, con jurisdicción sobre un amplio marco territorial conocido como «villa y tierra. La villa estaba formada por el núcleo de población murado y su arrabal y las vecindades de Martinvalero, Amatos, Las Huertas, Palomares, Tejares, Torrejón y Aldehuela. Estas vecindades se abscriben a distintas colaciones o «collaciones» de la villa con el fin de tributar a las iglesias de Alba: »Tejares nombra empadronador y cogedor junto con la iglesia y collación de Santo Domingo, uniéndose a ellas San Marcos y Santa María de las Dueñas, hospital y monasterio respectivamente; Amatos a San Salvador; Martinvalero y Palomares con San Esteban; Torrejón con San Juan; Las Huertas —o Los Huertos— y la Aldehuela, que están vinculadas a San Leonardo, monasterio, constituyen una circunscripción única sin anexión a ninguna iglesia de Alba». Recuperado de <http://www.villaalbadetormes.com/historica_ficha.asp?id=25>. Consultado el 01/04/2019.

8.- Véase Fernández Duro, C., *Armada Española (desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón. Tomo I, 1476-1559)*, Madrid, Imprenta Real, 1895. p. 85.

duques de Alba son familia de los Álvarez de Toledo de esta última ciudad⁹. Pero lo que es innegable, en este juego onomástico, es que ambas familias comparten un mismo apellido (Álvarez de Toledo), pese a que Bernardino tomara los de su madre. Hay, por tanto, una clara referencialidad a los Álvarez de Toledo, con quienes comparte apellido la progenie de Bernardino Illán de Alcaraz.

A este respecto, pocas personas sintieron más su *toledanidad* que Bernardino Illán de Alcaraz, rasgo que caracteriza a toda la obra. Es por ello bastante curiosa la cercanía fonética entre *Tejares* y *Tajo*, el río toledano. De tal modo, incluso habiendo nacido en una aceña situada junto al río Tormes, Bernardino de Alcaraz nos aproxima al río de su ciudad, que aparece fonéticamente muy próximo al nombre de la localidad de nacimiento de Lazarillo, Tejares.

5.- El duque de Escalona

Una de las pocas referencias a personas contemporáneas y reales que aparece en la obra es la del duque de Escalona, cuando dice Lázaro que «estábamos en Escalona, villa del duque della» (LAZ: 123). ¿Por qué esa referencia a este noble? La razón obedece, una vez más, a la biografía del autor de la obra, Bernardino Illán de Alcaraz. El duque de Escalona a que se alude en esta parte del *Lazarillo* —primer tratado— es, Diego López Pacheco y Portocarrero (1447-1529)¹⁰, tío de la famosa María Pacheco, esposa de Juan de Padilla, la cual asumió el mando en la lucha comunera contra Carlos V una vez ajusticiado su marido en 1521¹¹. Recordemos, como ya señalé en el artículo anterior, que la familia de Bernardino fue una de las que más se significó en Toledo a favor de las comunidades, al punto de que en casa del tío de Bernardino, el maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo, se redactaron los pedimentos y requerimientos a Carlos V y donde se reunieron muchas veces con María Pacheco.

¿En qué modo intervino el tío de esta, el duque de Escalona nombrado en el *Lazarillo*, Diego López Pacheco y Portocarrero? Este se erigió en intermediario entre su sobrina, al frente de los comuneros, y el rey Carlos V, de algún modo obligado por la difícil situación en que se hallaba María. Sin embargo, su esfuerzo resultó, como sabemos, vano.

Esta es la causa de que aparezca en la obra el duque de Escalona, persona a quien sin duda había tratado de forma muy directa Bernardino Illán de Alcaraz durante el conflicto de las comunidades, probablemente en casa de su tío, el maestrescuela y fundador de la Universidad de su ciudad, Francisco Álvarez de Toledo, antes de escribir el *Lazarillo*. Esta es la razón de su aparición, lo cual es otro indicio de la escritura de la misma por Bernardino Illán de Alcaraz.

9.- Véase Vaquero Serrano, M.C., *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, M^a del Carmen Vaquero, 2005.

10.- Véase Franco Silva, A., *Entre la Derrota y la Esperanza. Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.

11.- Véase Martínez de Lezea, T., *La Comunera*, Barcelona, Maeva, 2007.

6.- El clérigo de Maqueda

La mejor conocedora de Bernardino Illán de Alcaraz así como de su ciudad, Toledo, en aquella época, María Carmen Vaquero Serrano, escribió el pasado año un documentado estudio en que repasaba los diversos candidatos a clérigo de Maqueda de la obra, entre otros, un Diego Hurtado de Mendoza que localizó como clérigo en ella, en la primera mitad del XVI, junto con otros más de cuarenta que sitúa en la misma¹².

Entre los que señala, aparece el que a mí me parece claro candidato a clérigo de Maqueda de la obra de Bernardino Illán de Alcaraz, el *Lazarillo de Tormes*. Se trata de su homónimo Bernardino —Bernardino Brochero, nacido en Madrigal—. María Carmen Vaquero, reproduce lo que Manuel León de la Vega señaló sobre tal individuo, entre lo que destacó lo siguiente:

[...] fue denunciado por sus feligreses en 1526 por la falta de no cumplir con sus obligaciones parroquiales. Un viejo hombre, a sus noventa años, Brochero era una persona obviamente distraída. Omitía a menudo ciertas palabras de la ceremonia de la misa, era descuidado en su manipulación con la hostia (sus manos temblaban probablemente), y descuidaba observar los procedimientos correctos al oír en confesión¹³.

En realidad, la acusación principal —tal y como consta en el auto de fé por herejía, iniciado en 1526 y del que resultó absuelto tres años después— fue que dijo públicamente que era correcto «decir misa después de comer»¹⁴. Para entonces, sin embargo, ya había fallecido en la cárcel. A lo que parece, a dicho clérigo, de muy avanzada edad y con sus facultades mentales probablemente mermadas, le gustaba mucho comer y no le importaba mezclar el cuerpo de Cristo —hostia consagrada— con los habituales guisos, circunstancia que fue —especialmente la manifestación pública de tal proceder ante sus feligreses— merecedora de una investigación por herejía.

Es muy probable que el autor del *Lazarillo* conociera en 1526, y probablemente antes, a este anciano clérigo de Maqueda, su tocayo, Bernardino Brochero, y la causa de sus problemas con la Inquisición. Por tal razón, el clérigo de Maqueda que aparece en la obra se define, sobre todo, por ser un buen comedor que, sin embargo, mantiene en permanente hambruna a Lázaro, el cual ha de ingeniárselas para abrir el arca en que esconde la comida.

12.- Vaquero Serrano, M.C., «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir* 22, (2018), pp. 128-178. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 01/04/2019. La misma autora presenta también la posibilidad de que el clérigo de Maqueda de la obra fuera Hurtado de Mendoza en su trabajo: «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir* 22, (2018), pp. 53-60. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 01/04/2019.

13.- Cita según Vaquero Serrano, M.C., «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir*, 22, (2018), pp. 128-178. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 01/04/2019.

14.- Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,98,Exp.6.

7.- La segunda mitad de la obra

Ya en el estudio anterior, me referí a una escritura en dos partes, señalando que la primera mitad y la segunda guardaban importantes diferencias especialmente de carácter temporal. Ahora puedo añadir más datos al respecto.

Las referencias a tiempo externo que hallamos en la primera mitad de la misma —los dos primeros tratados— son de los años veinte del siglo XVI o inmediatamente anteriores. Tal es el caso de «la de los Gelves» de 1510 a que me referí entonces por razones ya expuestas. También la alusión al duque de Escalona, mediador con su sobrina y Carlos V en la guerra de las comunidades, Diego López Pacheco y Portocarrero, fallecido en 1529, y por tanto vivo durante la escritura de este tratado por Bernardino Illán de Alcaraz.

La referencia, asimismo, al clérigo de Maqueda, Bernardino Brochero, el cual sería procesado a partir de 1526, me lleva a pensar que su homónimo Bernardino Illán de Alcaraz escribió estos dos primeros tratados en fechas muy cercanas a 1526, en la segunda mitad de dicha década. Entonces todavía estaba fresco el recuerdo de la guerra de las comunidades (1520-1522) contra Carlos V. Y nuestro escritor, miembro de una familia que sufrió como ninguna la derrota, especialmente por la muerte de su tío Francisco preso en Valladolid y la pérdida de su hermano Antonio del título de conde de Cedillo, nos ofrece algunas notas de recuerdo al respecto.

La llegada de Lázaro a Toledo, que da comienzo al tratado tercero, nos lleva a un lugar —Toledo— que acaba con la itinerancia espacial y da comienzo el ascenso social, mostrándonos también referencias temporales diferentes a las de los dos tratados anteriores. A partir del tercero, las marcas temporales que encontramos nos sitúan, siempre, dos décadas después, en los años cuarenta, como luego indico.

Según expresé en el anterior artículo, Bernardino Illán de Alcaraz retoma su texto probablemente tras haberlo perdido o dejado apartado en un rincón, quizás por considerarlo de poco valor, un simple entretenimiento. Pero algo le hace volver a él: quizás, como ya indiqué, el reencontrarlo o, tal vez, la aparición de un motivo, o de varios, para escribir sus desahogos. Y la causa no puede ser otra que la persecución que él y los suyos, como judeoconvertos y cristianos nuevos, comienzan a sufrir, especialmente con la venida del que fue preceptor de Felipe II, el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, en 1545.

Por otra parte, los dos primeros tratados tienen una extensión equivalente al resto de la obra. De hecho, como ya señalé, todo se precipita a partir del cuarto, llegando incluso a ocupar los últimos un breve espacio (episodios con el mercedario, con el capellán y como pregonero). Curioso es, a este respecto, que sean siete los tratados¹⁵ —número muy significativo para los judíos— y que, pese a referirse a la carne de forma repetida a lo largo la obra, siempre lo sea a la de carnero o a la de vaca y nunca a la de cerdo. Indicios ambos de que su autor es el judeoconverso Bernardino Illán de Alcaraz.

Por otra parte, hay una palabra que se repetirá hasta en seis ocasiones en esta segunda mitad de la obra, *limpieza* o sus derivadas —en clara referencia a la limpieza de sangre— y

15.- No obstante, muchos críticos han señalado que es probable que la obra fuera escrita por su autor sin indicación de las partes que luego hemos conocido, y sin sus epígrafes. F. Rico — quien se refiere a una *princeps* de 1552—, señaló que, quizás, fuera el propio autor quien requirió al editor una división en siete partes. Véase a este respecto García de la Concha, V., *Nueva lectura del 'Lazarillo'*, Madrid, Castalia, 1981, p. 111.

también el término *honra*, las cuales solo situamos antes en el prólogo, escrito siempre al final. Y un sintagma que nunca aparece en la primera mitad —dos primeros tratados— y que a partir del tercero se repite en varias ocasiones: *hombre de bien*.

Por todo ello, creo que parece muy razonable pensar que la obra se compuso en dos tiempos distintos: años veinte en el caso de los dos primeros tratados y años cuarenta en el resto de la obra, probablemente en 1547. La extensión de ambas es, no obstante, muy parecida en número de páginas.

Como veremos, Bernardino quiso cerrar la obra con la primera llegada de Carlos V a Toledo (1525) recordando a su familia y la guerra de las comunidades, e intentando establecer una cierta lógica temporal interna. Recuerdo que, entonces, ya era emperador y, tras Pavía, tenía preso al rey francés, dos éxitos incuestionables de su gobierno. De ahí la alusión que aparece en el segundo tratado de su obra cuando dice: «[...] no me debían de quitar el sueño los cuidados del rey de Francia» (LAZ: 142). La referencia a Francisco I, hecha en el segundo tratado, apresado en aquel año de 1525, es una referencia más para situar, como señalo, la escritura de los dos primeros en los años veinte, en la segunda mitad de aquella década. Todo cambia, sin embargo, especialmente movilidad espacial —horizontal—, movilidad social —vertical— y tiempo interno a partir del tercero.

8.- Dos *extranjeros* en Toledo: Lazarillo y el escudero

Algo en lo que no ha reparado la crítica es en el carácter de forasteros —en la obra *extranjeros*— de Lazarillo y el escudero. Esta es la causa de que Lázaro deje de mendigar por sus calles, a causa de una nueva norma municipal que prohíbe a los *extranjeros* pedir en la ciudad. Y esta es la causa también —su condición de forastero o *extranjero*— de que el escudero no tenga amigos o favorecedores y se encuentre en una situación de extrema necesidad.

¿Por qué remarca Bernardino Illán de Alcaraz dicha condición de ambos protagonistas?

En el caso de Lázaro, es evidente su animadversión hacia las medidas tomadas por el ayuntamiento de Toledo, cuando señala que

Y fue, como el año en esta tierra fuese estéril de pan, acordaron el Ayuntamiento que todos los pobres extranjeros se fuesen de la ciudad, con pregón que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes. Y así, ejecutando la ley, desde a cuatro días que el pregón se dio, vi llevar una procesión de pobres azotando por las Cuatro Calles. Lo cual me puso tan gran espanto que nunca osé desmandarme a demandar. (LAZ: 167)

En efecto, a partir de los años cuarenta el ayuntamiento toledano comienza a actuar contra un fenómeno que no para de crecer —la mendicidad—, incrementado en los años de malas cosechas. Es a partir de 1540, especialmente 1546, cuando toma medidas, sacando a los pobres de las calles y situándolos en sus casas o en hospitales, adonde les llevan raciones de comida¹⁶.

16.- La llamada «ley Tavera», del cardenal Juan Pardo Tavera -1540- fue promulgada por el regente por ausencia del rey Carlos V en dicho año y se aplicó en Toledo y otras ciudades, entre ellas Valladolid, Madrid o Salamanca. Dicha ley generó un vivo debate y la repulsa de muchos clérigos. A este respecto, es bien conocido el que tuvo lugar entre Domingo de Soto y Juan de Robles. La ley Tavera pretendió establecer un control muy férreo de la mendicidad, y, entre otras muchas

La pobreza fue una de las principales preocupaciones de Bernardino Illán de Alcaraz. Sabemos, según refiere Álvarez Gómez, que

A Bernardino los pobres y los desgraciados lo han considerado su padre; ya a los que están cautivos en las cárceles los hace regresar a sus casas con sus mujeres y sus hijos, para que sean auxilio para sus casas; ya ofrece justos estipendios a los médicos para que curen a los enfermos, si algunos son abatidos por una enfermedad pestilente, y para que la medicina le preste ayuda buena a sus descendientes cuando la muerte se presenta en el umbral de una casa. Los alimentos enviados en secreto a los pobres, yo los puedo referir, pues las diosas lo saben todo. Diciembres, vosotros también habéis visto cómo las mantas eran llevadas al lecho que tirita y al que se apoya en la tierra dura sin colchón. *Levanta poderosa la cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala*¹⁷.

Fue, por tanto, un hombre que se caracterizó por su caridad hacia los necesitados. Persona de excelentes prendas personales, en lo que conocemos, muy callado y poco conflictivo, según señala el profesor de la Universidad toledana—Álvarez Gómez—, guardaba habitualmente respetuoso silencio en las conflictivas reuniones capitulares en la catedral toledana:

Es ciertamente de entre los varones que yo he conocido o que me ha sido dado leer, el más dulce de carácter. Según una consagrada costumbre, suelen enfrentarse en la catedral los canónigos cuando celebran las reuniones para los cargos oficiales; en cambio, éste nunca da una voz violenta ni se le ha visto arrebatado por la ira en diez lustros (algo realmente admirable)¹⁸.

En el *Lazarillo*, Bernardino no hace una rabiosa crítica en contra del ayuntamiento de la ciudad, pese a que sabemos que él tomó medidas a favor de los pobres por dejación municipal, mostrando una vez más, como señala Álvarez Gómez, una actitud comedida. Sin embargo, la crítica al gobierno local es evidente, por su mala gestión del problema de la mendicidad.

En el caso del escudero, este *extranjero*, castellano viejo de Valladolid, cuya vida gira en torno a su honra, al punto de dejar aquella ciudad por un problema relacionado con la misma, y abandonar todo su patrimonio, consistente en varias casas de la Costanilla vallisoletana y un palomar, hallamos una de las más duras sátiras de toda la obra. Es en este tratado donde Bernardino arremete contra la honra y contra la limpieza de sangre. En el siguiente párrafo tenemos ambos términos juntos —*honra y limpieza*— en una rabiosa crítica:

medidas, ordenaba la expulsión de la ciudad de todos aquellos mendigos que no fueran naturales de la misma. Véase Corcena Cruz, J., «Notas a la cronología interna del *Lazarillo* y la legislación de mendigos y espadas en las Cortes de Carlos V», *Lemir*, 20, (2016), pp. 493-532. Este último señala, siguiendo a Agustín Redondo y Francisco Rico, que la obra no pudo escribirse antes de 1546: «Agustín Redondo descubrió un decreto del Ayuntamiento de Toledo de 21 de abril de 1546 que disponía y aplicaba la pena de cárcel, azotes y expulsión de la ciudad a los pobres mendicantes forasteros que fingían enfermedad. A partir del hallazgo de Redondo, resume Francisco Rico que «según parece, Lázaro asiste al primero y único caso de aplicación de tales medidas (rápidamente desechadas) en la Imperial Toledo» y, en consecuencia, y transcribiendo a Agustín Redondo, la novela «no pudo escribirse sino después del 21 de abril de 1546» (p. 495). En realidad, dicha datación —1546— deberíamos hacerla solo para la segunda mitad de la obra, a partir del tercer tratado.

17.- Vaquero Serrano, M.C., (ed.), «Los *Idilios* (1558) de Álvarez Gómez (Un libro en honor de Juan de Vergara y Bernardino de Alcaraz)», *Lemir*, 23 - Textos,(2019), pp. 1-140 (p. 105). Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Álvarez_Gomez.pdf>. Consultado el 02/04/2019.

18.- *Ibidem*, p. 105.

¿A quién no engañará aquella buena disposición y razonable capa y sayo? ¿Y quién pensará que aquel gentil hombre se pasó ayer todo el día sin comer con aquel mendrugo de pan que su criado Lázaro trajo un día y una noche en el arca de su seno, do no se le podía pegar mucha limpieza, y hoy, lavándose las manos y cara, a falta de paño de manos, se hacía servir del halda del sayo? Nadie por cierto lo sospechará. ¡Oh Señor, y cuántos de estos debéis Vos tener por el mundo derramados, que padecen por la negra que llaman honra, lo que por Vos no sufrirán!» (LAZ: 158)

La sátira de la *honra* y de la *limpieza* —con evidente referencia, aunque oculta, a la *limpieza de sangre*— es muy clara en el anterior párrafo, precisamente cuando entonces - año 1545-, el nuevo arzobispo de Toledo, el extremeño de limpia sangre Juan Martínez Silíceo, comienza una campaña para instaurar su *Estatuto* en la catedral toledana, provocando el revuelo de sus canónigos y capitulares de orígenes *marranos*, entre otros Bernardino Illán de Alcaraz y sus familiares, que acabará en la votación de 1547 que perderá Bernardino. Lo que subyace en el personaje del escudero es una crítica llevada a cabo por un judeoconverso —Bernardino Illán— contra los que pretenden que basta con tener una sangre limpia como la del escudero para ser buen cristiano.

Bernardino, por ello, crea un personaje como el escudero, procedente de Valladolid, como ejemplo de lo que pretende el nuevo orden social de Silíceo. Porque Toledo —y eso lo sabía muy bien su nuevo arzobispo— estaba lleno de judeoconversos o *marranos*, algunos de ellos encumbrados en cargos poderosos, como la familia de Bernardino Illán de Alcaraz.

El tratamiento del tema de la mendicidad y del tema de la honra y de la limpieza de sangre en la obra, por todo ello, nos permiten sostener, con mejores argumentos, que el autor del *Lazarillo* es, muy probablemente, el judeoconverso Bernardino Illán de Alcaraz. Y las referencias temporales —a partir de 1540 para las ordenanzas sobre pobres, y de 1545 para el Estatuto de la limpieza de sangre— nos sitúan por tanto en el periodo histórico que he mencionado con anterioridad.

En este tratado aparece asimismo nombrado el conde de Arcos. Ya señalé en el artículo anterior quién era tal individuo, Fernando Álvarez de Toledo Ponce de León, sobrino carnal de Bernardino Illán de Alcaraz. Un sobrino bisnieto de Bernardino, Juan de Luna, será el autor de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes* de 1620. Otro elemento más que nos aproxima a su condición de escritor de la obra.

9.- El comisario de la bula

Un dato que la crítica no suele atender es la condición del amo de Lázaro, el conocido *buldero* de la obra. En realidad, Bernardino de Alcaraz lo llama *buldero*, pero también *comisario*. Se trata de un clérigo que tiene la condición de comisario de la Cruzada. Y dicho cargo no se creará hasta 1534¹⁹. De manera que, de nuevo, tenemos una datación histórica que nos lleva al periodo que manejamos en esta segunda mitad de la obra, en los años cuarenta del siglo XVI.

19.- Serrano Mota, M.A. y García Ruipérez, M., *El patrimonio documental: fuentes y archivos*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 41.

La multiplicación de bulas fue un fenómeno alentado por los Reyes Católicos, amparado por la lucha o cruzada contra los musulmanes de Granada y, luego, como mecanismo de equilibrio financiero en las maltrechas cuentas del país. Surgieron muchos pícaros que engañaron a las gentes, especialmente en las zonas rurales, en ocasiones vendiendo falsas bulas. Ello decidió a crear una estructura, básicamente eclesiástica, organizada a través de una Comisaría general y luego otras comisarías provinciales. Las bulas se comenzaron a imprimir por los dominicos, especialmente en el convento de estos, en Valladolid, en el conocido convento de Prado, donde trabajó como impresor Arnao Guilén de Brocar, con quien tuvo trato el escritor de aquella ciudad, Cristóbal de Villalón, mientras se encontraba en tales menesteres²⁰, y más tarde intervino en la impresión el yerno del primero Miguel de Eguía,

En Toledo, a primeros del XVI, comenzó a imprimirse una parte de las bulas del reino; pero pronto se generaron fraudes que provocaron la condena de algunos individuos, como señalan Emilio Serrano y Miguel F. Gómez:

Así, en marzo de 1503, tres toledanos, García de Medina, Alfonso Díaz de Villalobos y Alfonso Sánchez de Salamanca, eran condenados por los alcaldes de Corte, por vender fraudulentamente la bula de la Santa Cruzada y falsificar documentos reales entre 1495 y 1500, estafando más de cinco millones de maravedís²¹.

Se llegó a establecer alrededor de la venta de las bulas de Cruzada todo un gran negocio. De hecho, en ocasiones, el pueblo fue objeto de la venta fraudulenta de estas, de lo que se quejan precisamente los habitantes de la Sagra de Toledo cuando llega Lázaro con su amo el clérigo comisario de la Cruzada.

Dicho comisario engaña en la obra, en connivencia con el alguacil y los alcaldes y regidores, al pueblo, haciéndole creer que es espectador de unos milagros que, en realidad, son un engaño. La sátira de Bernardino Illán de Alcaraz, por tanto, contra los procedimientos de venta de bulas por el comisario y la participación y connivencia de las autoridades, nos acerca a la postura de un hombre muy cercano a las ideas erasmistas. En el artículo anterior, señalé que su Universidad toledana acogió a diversos profesores de formación erasmista y de pensamiento heterodoxo, como Andrés Laguna, Alonso Cedillo, Álvaro Gómez de Castro y Alejo Venegas. Aunque nos falta el dato contrastado de sus lecturas de Erasmo, es muy evidente que su pensamiento está muy próximo a las ideas del autor holandés, algo que se comprueba, en la práctica, en la contratación de profesores erasmistas para su Universidad toledana, como también por la presencia de su pensamiento en el *Lazarillo*, próximo en algunas de sus ideas al autor del *Enchiridion* y de la *Querela pacis* o del *Elogio de la locura*. En Erasmo encontramos una similar crítica de la simonía, del comercio de bienes eclesiásticos, etc. En definitiva, contra el negocio mercantil ideado por la Iglesia.

Además, Bernardino, estuvo muy vinculado a su tío Francisco Álvarez de Toledo y Zapata, el fundador de la Universidad de Toledo y gran amigo del cardenal Cisneros desde el

20.- Cáseda Teresa, J.F., «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica* 45, (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>. Consultado el 02/04/2019.

21.- Serrano, E. y Gómez, M.F., «Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)», *Tiempos Modernos* 27 (2013/2), pp. 1-65 (p.22). Recuperado de <<http://www.tiempos-modernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/347>>. Consultado el 02/04/2019.

tiempo en que fue nombrado aquel arzobispo de Toledo. De hecho, fue el tío de Bernardino su vicario general. Francisco Jiménez de Cisneros fue el creador de la Universidad de Alcalá, foco de erasmistas, de heterodoxos y de profesores de ideas muy avanzadas para su época. Sin duda, Bernardino siguió la estela de su tío y del cardenal Cisneros y, como ellos, abrazó dichas ideas heterodoxas. Las pruebas son evidentes, como he señalado. Basta con observar el catálogo de profesores que situamos en la Universidad que dirige como su canciller y, también, las ideas presentes en el *Lazarillo*.

Como ya he señalado, el *buldero* que aparece en la obra, también llamado *comisario*, lo es, en realidad, de la Santa Cruzada. En octubre de 1546 fue nombrado comisario general de la Cruzada²² el clérigo talaverano Juan Suárez de Carvajal (1485-1584), obispo de Lugo y también señor de Alhóndiga, localidad de la actual provincia de Guadalajara, en el reino de Toledo²³. No olvidemos una, seguramente, poco casual coincidencia. Bernardino Illán de Alcaraz fue, como antes su padre, comendador de las Aceñas de Alhóndiga, la misma localidad de la que fue señor el luego comisario de la Santa Cruzada, Juan Suárez de Carvajal. La edad de ambos es muy parecida, pues los dos nacieron en los años ochenta del siglo anterior; los dos tienen la condición de clérigos, siendo uno de Talavera —Juan Suárez— y otro de Toledo, nuestro escritor. ¿Hay en el *Lazarillo*, en su sátira del buldero o comisario, un trasfondo de crítica contra el señor de Alhóndiga, Juan Suárez de Carvajal? Es muy probable que así sea.

Sabemos que Juan Suárez de Carvajal fue acusado de corrupción cuando estuvo al frente de dicha comisaría, como también antes en asuntos muy turbios durante el tiempo que fue miembro del Consejo de Indias, de lo que incluso se hizo eco fray Bartolomé de las Casas²⁴. Personaje, por tanto, de muy dudosa catadura moral, aunque muy bien relacionado con el poder en la corte de Carlos V, estaba, con gran probabilidad, en la diana de la sátira de Bernardino Illán de Alcaraz. Creo, por tanto, muy probable que, tras el personaje del buldero o comisario se esconda de algún modo la figura de Juan Suárez de Carvajal, señor de Alhóndiga, a quien el comendador de las Aceñas de Alhóndiga, Bernardino Illán de Alcaraz, conoció sin duda.

Además, sabemos que el autor del *Lazarillo* se estaba arriesgando mucho con su sátira del buldero. De hecho, conocemos que en 1547 se inició un proceso de fé contra Hernán Rodríguez, «alias el viejo, labrador, vecino de Valaguera del término y jurisdicción de Illescas (Toledo)», por, entre otras cuestiones, «reírse de las bulas»²⁵.

Dos conceptos fundamentales aparecen, por otra parte, en la obra, especialmente en su segunda mitad. El primero es el de *hombre de bien*. Y el segundo la defensa de los trabajos mecánicos. Y ambos conceptos son de ascendencia erasmista que encontramos, por

22.- Véase Martínez Millán, J. Carlos Morales, C.J de., «Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)», *Hispania*, 51, (1991), pp. 901-932

23.- Serrano, J.A., *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Madrid, Ediciones Dunken, 1997, señala que «los Carvajales de Talavera provenían de la casa de Plasencia y gozaron los señoríos talaveranos de Alhóndiga, Peñalver y Sobrinos» (p. 26).

24.- Véase Sardone, S., «Los secuestros de las remesas americanas de particulares de Carlos V a través de los notarios sevillanos», *Temas Americanistas*, 29, (2012), pp. 21-64. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/americanistas/29/art_2.pdf>. Consultado el 02/04/2019.

25.- Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

ejemplo, en el *Crótalon* de Cristóbal de Villalón²⁶. Es curioso que ambas ideas sean fundamentales en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, el siglo de la razón. En realidad, el erasmismo tiene mucho de racionalismo y el criticismo dieciochesco hunde sus raíces en buena medida en su pensamiento.

El concepto de la *bonhomía* es, para Lázaro, el objetivo a alcanzar, cuando sus méritos y su esfuerzo, a través de sus trabajos mecánicos, le permiten lograr estar entre «los buenos». Y con ello cumple lo que señala en el prólogo de la obra: «[...] porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto» (LAZ: 96-97). De igual forma, Cristóbal de Villalón lleva a cabo en el *Crótalon* un elogio continuado de los trabajos manuales y una sátira de los ociosos y de los nobles, como harán siglos más tarde los hombres de la Ilustración, empeñados en que el mérito personal, el esfuerzo y el fomento sustituyan a la sangre y a la nobleza heredada.

10.- Sátira del mercedario

En este brevísimo tratado adivinamos a un personaje, el mercedario, dechado de vicios y pecados, pésimo ejemplo de la condición que ostenta. Sin embargo, Bernardino, bastante mesurado en su vida y en su obra, nos ahorra con inteligencia una sátira que hubiera sido muy del gusto de Quevedo. Con la referencia, más bien escasa, a las mujeres que frecuenta y a sus zapatos, expresión de múltiples correrías y juergas, Bernardino despacha a un sujeto que queda así francamente vilipendiado de una forma sumarísima. Llama la atención la indicación de que dicho mercedario era «gran enemigo del coro» (LAZ, 183). Bernardino, a este respecto, ostentó la canonjía tercera del coro del arzobispo.

Por otra parte, esta sátira del individuo, aunque no de la orden mercedaria a que pertenece, nos recuerda a la que escribirá pocos años más tarde el médico Bernaldo de Quirós contra los trinitarios, mercedarios y orden de San Juan de Dios en su *Viaje de Turquía*, desde una perspectiva, como la de Bernardino Illán de Alcaraz, claramente erasmista²⁷. No obstante, el tono del autor del *Lazarillo* es, en la comparación, más mesurado que el del escritor del pueblo del cardenal Cisneros, Torrelaguna, Bernaldo de Quirós.

11.- Capellán de la Iglesia mayor o de la catedral toledana

Ni una sola vez aparece el nombre de la catedral de Toledo, también encubierta con el nombre de «iglesia mayor», como si se tratara de un pueblo o pequeña localidad. Es evidente que, en este juego de ocultaciones, Bernardino no quiere descubrirse y nombrar el

26.- Cáseda Teresa, J.F., «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45, (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>. Consultado el 02/04/2019.

27.- Véase Cáseda Teresa, J.F., «El *Viaje de Turquía*: Algunas notas de interés sobre la autoría y la referencialidad extratextual de la obra», *Etiópicas*, 14, (2018). Recuperado de <http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/14/art_14_5.pdf>. Consultado el 02/04/2019.

lugar donde ejerció de canónigo durante más de cincuenta años. Pero, de nuevo, tampoco se resiste a que no aparezca en su obra.

De hecho, es el momento que marca el inicio del despegue social de Lázaro y de su ascenso económico y así señala que «éste fue el primer escalón que yo subí para venir a alcanzar buena vida, porque mi boca era medida» (LAZ: 197). Pese a que es el periodo más largo hasta entonces, pues le ocupa cuatro años, lo despacha en unas pocas líneas. Fue entonces cuando se vio en «hábito de hombre de bien». Las condiciones del trabajo son magníficas, según cuenta Lázaro:

Daba cada día a mi amo treinta maravedís ganados; y los sábados ganaba para mí, y todo lo demás, entre semana, de treinta maravedís. (LAZ: 197)

Parece que, el de aguador o *azacán* por otro nombre, no era mal oficio en el Toledo de la época, lugar de empinadas cuestras no muy sobrada entonces de fuentes en la parte alta. De manera que un aguador con bestia de transporte se convirtió en un buen negocio. Lo cuenta así al referirse a la palabra *azacán* Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*:

El que trae o administra el agua. Nombre arábigo, usado en la ciudad de Toledo, adonde comúnmente los aguadores son gabachos, y se hacen muy ricos con un solo jumento o dos. Por estar la ciudad en alto y no haber fuentes, es necesario subirlo del río, así para beber de ordinario, como para henchir los aljibes²⁸.

Llama la atención que el oficio fuera desarrollado por extranjeros y que se hicieran «muy ricos con un solo jumento o dos». De manera que Bernardino Illán nos está diciendo la verdad.

Si observamos el recorrido realizado por Lázaro desde su Tejares natal hasta la catedral toledana, donde obtiene de un capellán el trabajo de *azacán* o aguador, nos está marcando un camino que lleva hasta el autor, al que situamos en dicha catedral. Resulta muy difícil identificar al capellán a que se pudo referir Bernardino, amigo suyo, que probablemente llevaba el negocio de aguador. Entonces había en dicha iglesia cuarenta y cuatro capellanes. Pero, en cualquier caso, todo nos va aproximando a su persona, hasta que, finalmente, aparezca Bernardino nombrado en la obra como «arcipreste de San Salvador».

No obstante, sabemos, a este respecto, que en los años cuarenta es «capellán mayor» de la catedral Rodrigo Zapata, judeoconverso familiar de Bernardino, encargado en 1549 de la organización de la procesión del Corpus, al frente de dicho cargo desde años antes, al menos desde 1536²⁹. ¿Se trata del capellán de la obra?

12.- Pregonero público, oficio real

Lázaro, por fin, alcanza un puesto u oficio real, el de pregonero, tras un intento de ser alguacil, oficio peligroso del que, tras breve prueba, desistió. No tiene empacho en reconocer que consiguió su puesto de pregonero público «con favor que tuve de amigos y seño-

28.- Recuperado de <<https://covarrubias.dirae.es/azac%C3%A1n>>. Consultado el 02/04/2019.

29.- Véase Fernández Collado, A., *La catedral de Toledo en el Siglo XVI: vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1998, p. 161.

res». Las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo* señalan, a finales del XVI, que las percepciones de los pregoneros se establecían en función del número de los actos que realizaran y de sus clases, enumerando los siguientes con sus correspondientes remuneraciones:

Aranzel de los derechos que han de licuar los pregoneros desta muy noble ciudad de Toledo, de las almonedas, pregones, y remates, y otras cosas que hizieren tocantes al dicho su oficio. Primeramente, por cada vn dia que se ocuparen en pregonar y hazer almoneda en las casas de los difuntos, que llenen por cada día tres reales, haziendose la dicha almoneda en las tardes: y que si pregonaren por la mañana, que llenen real y medio: por manera que por cada vn dia lleuen quatro reales y medio, por hazer las dichas almonedas. Ytem que por las almonedas que se hizieren, y pregonaren en la plaza del Ayuntamiento de la dicha ciudad, o qualquiera otra parte donde les fuere dada licencia, que lleuen treynta marauedis al millar, con que no suba de los dichos quatro reales y medio por cada vn dia. Ytem que los pregoneros, de las execuciones y remate, llenen dos marauedis de cada pregon, y tres marauedis del remate. Ytem que de las bestias, esclauos, mozos y mozas, y otras cosas perdidas, que pregonaren, lleuen los derechos de los dichos pregones, conforme a las ordenanzas de la dicha ciudad, Ytem que los dichos pregoneros, den fianzas bastantes para vsar los dichos oficios, e para que lo que vendieren, acudiran a sus dueños con el precio verdadero porque lo vendieren, so pena de lo pagar con las setenas. Los pregoneros en las almonedas que hizieren, no compren para si ninguna cosa de las que vendieren en ellas, sino que las dexen libremente comprar a quien quisiere, ni pongan personas que las merquen para ellos: so pena que lo contrario hiziere, pierda lo que ansi comprare, e incurra en pena de seyscientos marauedis, los qua les se repartan entre el juez que lo sentenciare, y el denunciador, y los muros de Toledo³⁰.

Lázaro se enorgullece de que «casi todas las cosas al oficio tocantes pasan por mi mano» (LAZ: 200), de manera que ha pasado de ser considerado un *extranjero* a un confidente y conocedor de cuestiones muy diversas de las personas de la ciudad, especialmente de temas muy secretos y ocultos que él se ocupa de pregonar y que conoce antes que nadie.

Si en el episodio del ciego vemos cómo queda aplastada su oreja contra el toro del puente de Salamanca, ahora tiene los oídos prestos y, también, la boca, pues con su voz todos toman conocimiento y obedecen las órdenes del gobierno municipal o real.

13.- «El señor arcipreste de San Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced»

Ya señalé en el anterior artículo quién era Vuestra Merced, según explica el sobrino bisnieto de Bernardino, Juan de Luna: un inquisidor del distrito de Toledo.

Y también establecí, como señala María Carmen Vaquero Serrano, que nunca tuvo Toledo arcipreste y que, a Bernardino, se le pudo llamar irónicamente «arcipreste de San

30.- S.A. (ed.), *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo*, Toledo, Imprenta de José de Cea, 1858, pp. 165 y 166. Recuperado de <<https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2017/05/Ordenanzas-para-el-buen-regimen-...-de-Toledo.-Antonio-Martin-Gamero.pdf>>. Consultado el 02/04/2019.

Salvador», tras pretender su padre, el poderoso Fernando Álvarez de Toledo, el título de arcipreste de la iglesia de San Salvador de Requena, intento que resultó infructuoso³¹.

Con más de sesenta años cuando concluye la obra, tiene, sin embargo, razones para considerarse —con cincuenta como canónigo— ‘Canónigo principal de la catedral’, según el significado que, como segunda acepción, establece el DRAE para la palabra *arcipreste*, algo conforme con su elevada edad y antigüedad en la catedral toledana.

La primera acepción de dicho diccionario dice lo siguiente, con respecto a la palabra *arcipreste*: ‘Sacerdote que, por nombramiento del obispo, tiene autoridad sobre un grupo de parroquias de la misma zona.’ Y este es un significado que, en su primera parte, guarda alguna relación con la obra, pero en un sentido claramente irónico. De hecho, Bernardino ha pasado a convertirse en un apestado para su arzobispo, Juan Martínez Silíceo. Basta con leer la *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre en la Iglesia de Toledo en 1547*, escrita a instancias de dicho arzobispo, para comprobar hasta qué punto Bernardino es cuestionado por haberse opuesto vivamente a la aprobación del *Estatuto de limpieza de sangre* de su catedral³².

Sin duda, como ya señalé en el artículo anterior, Bernardino, como el arcipreste de Hita, Juan Ruiz, sufre la persecución de su arzobispo, entonces Gil de Albornoz, ahora Juan Martínez Silíceo. Y, a este respecto, Lázaro es requerido por el inquisidor del distrito de Toledo, para que informe sobre si es cierto lo que se dice de que su esposa se entiende con el arcipreste de San Salvador.

Juan de Luna, sobrino bisnieto de Bernardino Illán de Alcaraz, como ya señalé, nos descubrirá la verdad en su segunda parte de la obra. Nos revelará la razón de por qué Lázaro cuenta su vida desde el principio, a través del episodio del inquisidor y el campesino dueño de un peral. Ese es el famoso *caso*. Detrás de la persecución a Lázaro y a Bernardino está, como sabe muy bien este último, la mano del arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo.

14. «Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes»

Bernardino cierra la obra aludiendo a una circunstancia histórica que marcó su vida: la derrota de las comunidades (1519-1522) frente a Carlos V. Esta fue la causa de la escritura de la primera mitad de la obra, donde los hechos se refieren en su totalidad a la década de los años veinte. Y ahora, cuando tiene que acabarla, alude a ello consciente de que aquello supuso una circunstancia no solo luctuosa para su familia, sino también por cómo marcó el final de una época. La obra se cierra así, intentando dar una cierta lógica temporal: Lázaro en 1525 tendrá veintitrés años, pues, como ya expresé, cuenta con ocho años en «la de los Gelves» —1510— y había nacido, por tanto, en 1502.

31.– Vaquero Serrano, M.C., «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 02/04/2019.

32.– Existe versión digital de la Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh.bne.es/bnesearch/biblioteca/Estatuto%20de%20la%20Santa%20Iglesia%20de%20Toledo%20qls/Catedral%20Primada%20de%20Toledo/qls/bdh0000141483;jseccionid=4A98DA393BB5B2B7C3FE66FB694909D7>>. Consultado el 02/04/2019.

Con la alusión a la entrada triunfal de Carlos V en Toledo, en un día en que hubo «grandes regocijos», está remarcando, sin embargo, un momento muy difícil tanto para Lázaro como para Bernardino Illán de Alcaraz, puesto que ambos están siendo investigados por el inquisidor de Toledo. Pero, además, Bernardino tiene que soportar la entrada triunfal de Carlos V en la ciudad.

Es tal hecho el que de alguna manera condiciona el nacimiento de la obra. Pero entonces, con su escritura, Bernardino está, por primera vez, enfrentándose —aunque oculto en el anonimato— a una situación que cree empieza a ser, definitivamente, intolerable. Pocos como él supieron ver que la actuación de Martínez Silíceo, inicialmente suspendida sin embargo, será el comienzo de una época de oscuridad, de la Contrarreforma, cuando se perseguirá el erasmismo, el pensamiento humanista de la primera mitad del XVI y, a cambio, se erigirán como grandes temas la honra, la limpieza de sangre, la persecución religiosa, etc.

Quedan ya lejos los felices años de su tío Francisco, vicario del gran cardenal fundador de la Universidad de Alcalá, Francisco Jiménez de Cisneros, cuando nació también la Universidad de Toledo. Siente Bernardino que todo se viene abajo y que los tiempos amenazan aquellos enormes avances.

El *Lazarillo* marca, en realidad, el final del Renacimiento humanista. Y su autor, Bernardino Illán de Alcaraz, al final de sus días, supo verlo con gran clarividencia. Se ocultó muy bien, aunque nos dejó algunas pistas para que, muchos años después de su escritura, pudiéramos encontrarlo detrás de su obra. Y creo que este trabajo, y su antecesor, han colaborado a tal fin.

Muchos años antes de morir, sabía que sería enterrado en la capilla de Santa Catalina de la iglesia de San Salvador de Toledo, tan vinculada a su familia, donde vio muchas veces la pilastra visigótica que se encuentra en ella desde su fundación. En la misma aparecen representados el milagro de Lázaro, resucitado por Jesús, y el del ciego, cuya vista recuperó gracias a su intervención. Esta imagen repetida pudo darle, muy probablemente, la idea inicial de su obra. Ahí siguen sus restos, cerca de dicha pilastra, en la iglesia de San Salvador, esperando que, a partir de ahora, sean mirados con otros ojos.

Sabemos que el miedo colaboró en la ocultación de su nombre, por temor a represalias. Tampoco ayudó mucho a identificarlo el hecho de que su muerte se produjera —1556— apenas dos años después de la primera edición conocida de la obra. También, probablemente, el desconocimiento del propio Bernardino de haber creado una obra que alcanzaría la fama de que ha venido disfrutando. Y, asimismo la humildad y sencillez de su carácter, según expresó quien lo conoció bien, el profesor de la Universidad de Toledo, Álvaro Gómez, que le hizo silenciar su autoría y con ello privarnos de saber mucho antes quién escribió el *Lazarillo de Tormes*. Espero haber ayudado a resolver el misterio.

Conclusiones

Una vez acabado este estudio, podemos establecer las siguientes conclusiones

- 1º.- En el *Lazarillo* encontramos muchas pruebas que demuestran la autoría de la obra por Bernardino Illán de Alcaraz. Por ejemplo, el hecho de que el lugar de nacimiento del protagonista —una aceña— encubre el título de Bernardino, comendador de las Aceñas de Alhóndiga, título que ostentó antes su padre. Lugar, Alhóndiga, de la actual provincia de Guadalajara, de donde fue señor el comisario general de la Cruzada, Juan Suárez de Carvajal.
 ¿Hay, quizás, una alusión encubierta a este a través del personaje del buldero o comisario que aparece en la obra? Encontramos asimismo una posible referencia a su propia condición de comendador en el caso del comendador de la Magdalena, este último término en clara referencia a la condición de prostituta de Antona Pérez. En ello Bernardino procede ocultando y enseñando, todo a la vez, sabiendo que ha de esconderse, pero no renunciando a dejar pistas sobre su persona.
- 2º.- No deja de ser curioso que el lugar de nacimiento de Lazarillo, Tejares, en Salamanca, fuera entonces *vecindad* de Alba de Tormes, donde situamos a los Álvarez de Toledo, duques de Alba. La referencia a sus apellidos familiares, una vez más, nos pone en la pista de Bernardino Illán de Alcaraz. Y también la curiosa similitud fonética entre *Tejares* y *Tajo*.
- 3º.- La aparición de la cita del «duque de Escalona» en la obra obedece a una circunstancia biográfica esencial en la vida de Bernardino. Fue este personaje, Diego López Pacheco y Portocarrero (1447-1529), el intermediario entre su sobrina, María Pacheco, viuda de Juan de Padilla y principal representante de los comuneros, y Carlos V. Sin duda, tuvo Bernardino trato con él, puesto que muchas de las reuniones con dicho individuo se celebraron en casa de su tío Francisco, fundador de la Universidad de Toledo.
- 4º.- Creo haber podido situar a la persona que se oculta tras el clérigo de Maqueda, un tocayo de Bernardino, Bernardino Brochero, hombre ya anciano, contra el que se llevó a cabo un auto de fé (1526-1529) por herejía por, especialmente, decir en público que se podía comer antes del oficio religioso.
- 5º.- Sitúo dos mitades en la obra con una extensión parecida. La primera ocuparía los dos primeros tratados, y la segunda el resto. Justifico la escritura de la primera mitad en los años veinte en función de las referencias a tiempo externo en la obra. Y de la segunda en los cuarenta por idénticas razones. La presentación en siete tratados me hace sospechar que fue escrita por un judeoconverso como Bernardino. También, a este respecto, las muchas referencias en la obra a la carne —de vaca, de carnero, etc.— pero nunca de cerdo.

- 6º.– Estudio dos temas que preocuparon y ocuparon mucho a Bernardino y que situamos en los personajes del escudero (el tema de la honra y la limpieza de sangre) y de la situación de Lázaro como mendigo en Toledo. En el primer caso, hay una clara referencia al tema de la limpieza de sangre que comienza a defender como arzobispo del lugar Martínez Silíceo a partir de 1545. Y en el segundo, identificamos la presencia de Bernardino, hombre muy atento siempre a obras de caridad, como nos revela Álvaro Gómez cuando se refiere a él, especialmente en las alusiones a las nuevas reglamentaciones del ayuntamiento de Toledo sobre la mendicidad que debieron de incomodar, sin duda, a Bernardino. Analizo asimismo la importancia de dos temas muy queridos por los erasmistas: la hombría de bien y el elogio de los oficios mecánicos.
- 7º.– Hemos de situar el episodio del buldero o comisario de la Santa Cruzada a partir de los años cuarenta, puesto que solo a partir de 1536 aparece dicha figura. El erasmismo que adivinamos en Bernardino, tal y como podemos ver en el talante ideológico de los profesores que contrató (Álvar Gómez, Andrés Laguna, Alonso Cedillo y Alejo Venegas, entre otros), aparece reflejado en su crítica al buldero y al mercadeo con los asuntos religiosos. Aventuro quién puede encontrarse tras la sátira al comisario del tratado, el varias veces acusado de corrupto, el señor de Alhóndiga, actual localidad de Guadalajara, Juan Suárez de Carvajal, nombrado comisario general en 1546, al que sin duda conoció Bernardino como comendador de las Aceñas de Alhóndiga.
- 8º.– La sátira, elegante y brevísima, del mercedario nos aproxima al *Viaje de Turquía* del médico Bernaldo de Quirós, de raíz claramente erasmista. Y un detalle, la alusión al abandono del coro por dicho mercedario. Bernardino ocupó la canonjía tercera del coro del arzobispo en la catedral toledana.
- 9º.– La encubierta referencia a la catedral, llamándola «iglesia mayor» nos acerca ya definitivamente al personaje de Bernardino. Uno de los cuarenta y cuatro capellanes de la catedral le ofrece el trabajo de *azacán* o *aguador*, oficio muy rentable y que marca el principio del ascenso social de Lázaro. El buen trato que le dio un miembro de la catedral de la que Bernardino formó parte como canónigo durante cincuenta años me parece que es, también, otro motivo para pensar en él como autor del *Lazarillo*. En todo caso, por primera vez alguien le ofrece un trabajo digno y procura por su bien. Sebastián de Covarrubias certifica que dicha labor, en la época de Lázaro, era muy rentable. No deja de ser curioso el hecho de que, entonces, sea capellán mayor de la catedral un familiar, también judeoconverso, de Bernardino, Rodrigo Zapata.
- 10º.– Lázaro, como pregonero, alcanza un oficio real tras acercarse «a los buenos». Estos últimos son los «señores» que le ayudaron a conseguir tal puesto, según confiesa. Entre ellos, tal vez, el propio Bernardino. En todo caso, como pregonero, acaba su ascenso social que le llevó de tener quebrada su oreja por el golpe que le propinó el ciego a la salida de Salamanca, a ser quien mejor sabe lo que ocurre en la ciudad y quien, además, hace, como pregonero, que los demás lleguen a tener conocimiento de las novedades.
- 11º.– Las referencias a Bernardino como «arcipreste de San Salvador» y como amo de la esposa de Lázaro, la cual le sirve, son básicas para entender la referencialidad a nuestro clérigo, canciller de la Universidad de Toledo. Sin duda, la estructura del *caso*, y la

escritura de esta segunda mitad de la obra, tienen mucho que ver con la persecución que comienza a sufrir Bernardino por su arzobispo, como antes el de Hita por el suyo. De ahí, como ya señalé, la investidura como arcipreste.

12º.- La referencia final a la entrada de Carlos V en Toledo —1525— es otro dato que nos permite identificar como autor a Bernardino Illán de Alcaraz. El rey tan odiado por los comuneros, entrando en su ciudad con «grandes regocijos» es expresión de su desconsuelo. También el negro futuro que adivina cuando su arzobispo ha comenzado contra él una persecución que se le antoja muy dura.

13º.- Bernardino Illán de Alcaraz muestra con su obra una crítica a dos hechos históricos que marcaron su vida, la derrota en la guerra de las comunidades —en el primer caso— y la aprobación del Estatuto de Limpieza de Sangre de la catedral toledana —en el segundo—. Su obra señala el final de una época, la primera mitad del XVI, durante la cual el reformismo de claro ascendiente erasmista, el humanismo llegado de Italia y un racionalismo *avant la lettre* que prefigura el del XVIII (elogio de los oficios mecánicos, sátira de la limpieza de sangre y formulación de la idea de la *bonhomía* o del *hombre de bien*), darán paso a la Contrarreforma, al obsesivo tema de la honra, y a la persecución de las ideas erasmistas. El final de la época de Cisneros y de su tío Francisco, su vicario, época de expansión de pensamiento crítico y heterodoxo era para entonces ya un hecho.

Bernardino Illán de Alcaraz demuestra, de este modo, tener muy claro por dónde soplarán los intereses de los nuevos tiempos. Pero, al final de la obra, ya es un anciano y, quizás, esta es la causa de que este moderado y recatado escritor se decidiera a publicar la obra, ocultándose, pero a la vez, mostrándose de forma velada.

Bibliografía

- CÁSEDA TERESA, J.F., «El *Viaje de Turquía*: Algunas notas de interés sobre la autoría y la referencialidad extratextual de la obra», *Etiópicas*, 14, (2018). Recuperado de <http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/14/art_14_5.pdf>.
- , «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45, (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>.
- , «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *Lemir*, 23, (2019), pp. 97-124. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf>.
- DE CEBALLOS-ESCALERA, A. «Los señores y condes de Cedillo en Toledo durante los siglos XV al XVII», (s.f.). Recuperado de <<https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2016/06/10.-Los-se%C3%B1ores-y-condes-de-Cedillo-en-Toledo-durante-los-siglos-XV-al-XVII-por-Alfonso-de-Ceballos-Escalera-y-Gil.pdf>>.
- CORENCIA CRUZ, J., «Notas a la cronología interna del *Lazarillo* y la legislación de mendigos y espadas en las Cortes de Carlos V», *Lemir*, 20, (2016), pp. 493-532.
- FERNÁNDEZ COLLADO, A., *La catedral de Toledo en el Siglo XVI: vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1998.
- FERNÁNDEZ DURO, C., *Armada Española (desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón. Tomo I, 1476-1559)*, Madrid, Imprenta Real, 1895.
- FRANCO SILVA, A., *Entre la Derrota y la Esperanza. Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V., *Nueva lectura del Lazarillo*, Madrid, Castalia, 1981.
- MARTÍNEZ DE LEZEA, T., *La Comunera*, Barcelona, Maeva, 2007.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. y DE CARLOS MORALES, C. J., «Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)», *Hispania*, 51, (1991), pp. 901-932.
- RICAPITO, J. (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, (1982).
- S.A. (ed.), *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo*, Toledo, Imprenta de José de Cea, 1858. Recuperado de <<https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2017/05/Ordenanzas-para-el-buen-regimen-...-de-Toledo.-Antonio-Martin-Gamero.pdf>>.
- SARDONE, S., «Los secuestros de las remesas americanas de particulares de Carlos V a través de los notarios sevillanos», *Temas Americanistas*, 29, (2012), pp. 21-64. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/americanistas/29/art_2.pdf>.
- SERRANO, J.A., *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Madrid, Ediciones Dunken, 1997.
- SERRANO MOTA, M.A. y GARCÍA RUIPÉREZ, M., *El patrimonio documental: fuentes y archivos*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- SERRANO, E. y GÓMEZ, M.F., «Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)», *Tiempos Modernos* 27 (2013/2), pp. 1-65. Recuperado de <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/347>>.
- VAQUERO SERRANO, M.C., «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5, (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>.
- , *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, M^a del Carmen Vaquero, 2005.

- VAQUERO SERRANO, M.C., «El comendador de La Magdalena del *Lazarillo*: Discrepancias en su identificación», *Lemir*, 14, (2010), pp. 273-288. Recuperado de <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf>.
- , «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir*, 22, (2018), pp. 128-178. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf>.
- , «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir*, 22, (2018), pp. 53-60. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04_Vaquero_Carmen.pdf>.
- (ed.), «Los *Idilios* (1558) de Álvaro Gómez (Un libro en honor de Juan de Vergara y Bernardino de Alcaraz)», *Lemir*, 23 - Textos, (2019), pp. 1-140. Recuperado de <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Alvar_Gomez.pdf>.